

6.4/8C-28/087/19



FUNCIÓN PÚBLICA



2019

AÑO DEL CAMPELLENATELOR
EMILIANO ZAPATA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

RECIBIDO

31 OCT 2019

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN E INFORMÁTICA

HORA: 15:42

RECIBE: *A. L. L. O.*

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Oficio No. OIC/TAADMGP/0739/2019.

Asunto: Se solicita información sobre la implementación y operación del MAAGTICSI, realizada en el 3º trimestre.

Mtro. Jonathan Caballero Hernández
Director General Adjunto de Evaluación e Informática de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2019.

De acuerdo con el enfoque innovador, de prevención y mejora del Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 99, fracción II, inciso b), numerales 15 y 18 del REGLAMENTO Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 19 de julio de 2017, en relación con el numeral 32 del ACUERDO que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información; y en cumplimiento a la Línea de Acción "1.2.1.3 Supervisar el porcentaje de implementación de los procesos del MAAGTICSI en la institución pública, para vigilar el cumplimiento y apego a las disposiciones del Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias", de los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2019.

Al respecto, solicito a Usted amablemente, proporcione al suscrito a más tardar el 7 de noviembre de 2019, las evidencias documentales, en medio electrónico, que describen y acreditan el grado de cumplimiento de implementación y operación de 3 de los 9 procesos que integran el MAAGTICSI, por el período que se indica en el cuadro abajo descrito; así como el cálculo del porcentaje de eficiencia y/o cumplimiento de los indicadores de cada proceso; conforme a lo siguiente:

1) Proceso: I.A. Proceso de Planeación Estratégica (PE)	
Actividades del Proceso:	Relación de Productos del Proceso:
PE-1 Establecer la gobernabilidad de las operaciones de la UTIC	-Elaborar el "Acta de integración y forma de operación del grupo de trabajo para la dirección de TIC" (formato PE FI) del ejercicio 2020.
PE-2 Integrar la información de la Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC	-Revisar la "Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC" actualizada, generada en la Herramienta de Gestión de la Política TIC (HGPTIC)
PE-3 Validar, aprobar, comunicar y adecuar, de ser necesario, la Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC	
PE-4 Dar seguimiento a la planeación estratégica de TIC	-Evidencia del envío del Reporte Trimestral a la Unidad de Gobierno Digital de la SFP, previo Visto Bueno.

Indicador del Proceso: Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de los proyectos que integran la Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC.				
Frecuencia de cálculo: Trimestral.				
No	Nombre del Proyecto.	Avance Real	Avance Estimado	% de Eficiencia en la ejecución.
1	Proyecto del portafolio de proyectos.			



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Oficio No. OIC/TAADMGP/0739/2019.

2) Proceso: I.B. Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT).	
Actividad del proceso	Relación de Productos del Proceso.
APCT-1 Participar en el establecimiento de prioridades del presupuesto de TIC.	-Enviar las Suficiencias Presupuestales de los Estudios de Factibilidad, enviados a revisión durante el 3º trimestre de 2019.
APCT-2 Establecer el listado de bienes y servicios de TIC a contratar por la UTIC, en cada ejercicio fiscal.	-Revisar el "Listado de bienes y servicios de TIC que la UTIC requiere se contraten" actualizado, generado en la HGPTIC.
APCT-3 Estudios de Factibilidad.	-Adjuntar los "Estudios de Factibilidad" presentados durante el 3º Trimestre al OIC con el resumen de la HGPTIC.
APCT-4 Participar como área técnica, en los procedimientos de contratación de TIC.	-Evidencia del soporte documental del análisis y evaluación técnica de las proposiciones de los licitantes, en apoyo del área contratante.

Indicador de Proceso: Porcentaje de efectividad en la elaboración de Estudios de Factibilidad.				
Frecuencia de cálculo: Permanente.				
No.	Estudio de Factibilidad.	Favorable.	Presentado a la UCD.	% de Eficiencia.
1	Estudio de Factibilidad presentado a revisión en el 3º trimestre de 2019.			

3) Proceso: II.A. Administración de Servicios (ADS).	
Actividad del proceso	Relación de Productos del Proceso.
ADS-1 Mantener actualizado el Catálogo de Servicios de TIC.	-Revisar el "Catálogo de Servicios de TIC y Arquitectura Empresarial" en la HGPTIC.
ADS-2 Diseñar los servicios de TIC.	-Integrar el Diseño del servicio de TIC y actualizar el portafolio de servicios de TIC.
ADS-3 Administrar la capacidad de la infraestructura de TIC.	-Revisión del "Programa de Capacidad" (formato ADS F1).
ADS-4 Administrar la continuidad de servicios de TIC.	-Revisión del "Programa de Continuidad" (formato ADS F2).

Indicador del Proceso: Mantenimiento actualizado de la información de servicios.				
Frecuencia de cálculo: Cuatrimestral.				
No.	Descripción	No. de revisiones efectuadas.	No. de evaluaciones del periodo que se reporta.	% de Cumplimiento.
1	Verificar la actualización de la HGPTIC.			

Sin otro particular, hago propicio el medio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MIGUEL OSCAR BERNAL ESPINOSA
Titular del Área de Auditoría Interna y Encargado del Despacho del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de acuerdo con el oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0221/2019, de fecha 29 de abril de 2019.

c.c.p. Mtro. Víctor Manuel Muciño García, Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.-Presente.
Dirección General de Administración de la PROFEPA.- Presente.

VJTS/HCGA